

## S E S I Ó N No. 20-2014

Acta de la **sesión No. 20-2014**, ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados en el salón de sesiones, a las 19 horas y minutos del martes 1° de abril de dos mil catorce, con la asistencia de las siguientes personas:

**REGIDORES PROPIETARIOS:** José Corella Cruz, María del Rocío Salas Porras, Domingo Solís Solís (**PRESIDENTE MUNICIPAL**), María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada (**VICEPRESIDENTA MUNICIPAL**), Saúl Mora Vargas, Luis Fernando Morales Castro, Randall Alberto Pérez Araya, Jorge Roberto Vargas Chacón, María Ester Rodríguez Fernández y Alejandra María Aguilar Zamora.

**REGIDORES SUPLENTE:** Sileny María Flores Mora, Marino Cristóbal Pérez Guzmán, Giselle Marín Muñoz, José Solís Rojas, Juan Alfonso Segura Hernández, Jonatan Mauricio Chavarria Sibaja, Sheiris Chacón Cortés, José Mora Mora y Manuel Araya Badilla.

**SINDICOS PROPIETARIOS:** Jenny Cecilia Castillo Pereira, Álvaro Antonio Ruiz Méndez, Carlos Eduardo Solís Monge, Freddy Gutiérrez Umaña, Santos Wagner Carrillo Obando, Enrique Calderón Robles, Sandra María Matamoros Ugalde, Otto Cordero Ortega, María Deyanira Chaves Rivera (Sust. a Álvaro Antonio Fallas Segura), Carlos Luis Carmona Santamaría, Severo Argüello Jiménez, Juan Ignacio Alfaro Alvarado y Hernán Marchena Serrano.

**SINDICOS SUPLENTE:** Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Ligia Marina Elizondo Hidalgo, Marielos López Alpizar, Ana Isabel Salazar Jiménez, Alice Quirós Calvo, Edwin José Cascante Fallas, Margie Leiva Bonilla, Simey Herrera Retana, Xinia Patricia Madrigal Garro y Olga Marta Páez Vindas.

La señora Maureen Fallas Fallas, **ALCALDESA MUNICIPAL**, la Licda. Laura Bonilla Herrero **ASESORA LEGAL**, y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

### ORDEN DEL DÍA

#### I. juramentaciones

#### II. Aprobación del acta de la sesión no. 18-2014

#### III. Espacio del Sr. Presidente Municipal

#### IV. Análisis y trámite de correspondencia

#### V. Asuntos varios (Comisiones, Alcaldía, Asesoría Legal, Auditoría Interna)

#### VI. Mociones.

#### VII. Control Político

---

### CAPÍTULO I

#### JURAMENTACIONES

No se dan juramentaciones.

### CAPÍTULO II

#### APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN NO. 18-2014

a. **Aprobación del acta de la sesión no. 18-2014.** Se aprueba sin correcciones. No vota la Reg. Lilliam Arguedas por estar ausente temporalmente.

### CAPÍTULO III

#### ESPACIO DEL SR. PRESIDENTE

**Sr. Presidente:** Aprovecho el espacio para convocar a sesión extraordinaria el próximo lunes 7 del presente mes, donde estaremos atendiendo a la Fundación Ciudadelas de Libertad, ya que están celebrando 40 años de creación de la misma. Asimismo, al Dr. Javier Vargas Céspedes, del Área de Salud de Aserri, en la primera audiencia. De paso, aprovecharíamos para aprobar la segunda sesión extraordinaria del mes, para el jueves 24 de abril, ya que se une con las actividades propias del primero de mayo, de manera que consideramos que lo más oportuno es hacerla el día 24. En esta ocasión estaremos atendiendo a la Dra. Isabel Villalobos Barquero, de la Asociación Costarricense para el Estudio y la Prevención del Suicidio y de las Conductas Autodestructivas. También al Sr. Rodrigo Montero García, de San Juan de Dios, quien solicitó audiencia para expresar su preocupación por el atropello que sienten al no haber sido tomados en cuenta para definir obras que se desarrollan al antojo por quienes dirigen el proceso, entre otros. Si alguno de los solicitantes indicados no pudiese asistir a la audiencia, consecutivamente,

1 se estaría citando al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados y a don Francisco  
2 Mora, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Residencial Los Dorados; asimismo,  
3 cualquier otro que aparezca en el consecutivo, de manera que no tengamos que correr a última  
4 hora. De la misma manera estaré sometiendo a votación la sesión extraordinaria para el primero  
5 de mayo.

6  
7 **Se somete a votación realizar sesiones extraordinarias el 7 de abril y el 24 de abril del 2014. Se**  
8 **toma el siguiente acuerdo:**

9 **ACUERDO No. 1**

10 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda sesionar extraordinariamente, para la atención de  
11 audiencias, según el siguiente detalle:

13 <b>Fecha</b>	14 <b>Hora</b>	15 <b>Lugar</b>	16 <b>Motivo</b>
17 07/04/2014	18 19 horas	19 Sala de sesiones	20 a. Fundación Ciudadelas de Libertad 21 b. y Área de Salud de Aserrí (Dr. Javier Céspedes 22 Vargas)
23 24/04/2014	24 19 horas	25 Sala de sesiones	26 a. Asociación Costarricense para el Estudio, la 27 Prevención del Suicidio y conductas 28 Autodestructivas (Dra. Isabel Villalobos Barquero. 29 b. Sr. Rodrigo Montero a nombre de un grupo de 30 vecinos de San Juan de Dios.

31 En caso de que alguna de estas personas no pueda asistir, se solicita a la Secretaría General para convocar  
32 según el orden de presentación de las solicitudes de audiencia.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

33 **Se somete a votación realizar sesión extraordinaria el jueves 1° de mayo del 2014, para el**  
34 **nombramiento del Directorio Municipal del periodo 2014-2016. Se toma el siguiente acuerdo:**

35 **ACUERDO No. 2**

36 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda sesionar extraordinariamente el día 1 de mayo de 2014, a  
37 las 12 horas, para la elección del Directorio Municipal del periodo 2014-2016. Se solicita a la  
38 Administración Municipal tomar las provisiones correspondientes para la adecuada atención de las personas  
39 que asistan (miembros del Concejo, invitados especiales y público en general).” **Acuerdo definitivamente**  
40 **aprobado.**

41 **Sr. Presidente:** De antemano, con la aprobación de esta sesión extraordinaria estoy convocando  
42 para que la Comisión de Protocolo, la cual está representada por los Jefes de Fracción de las  
43 cinco instancias políticas que están en este Concejo, se reúnan la próxima semana; sugiero, a las  
44 seis de la tarde, para ver el tema de los invitados que se van a tener ese día, así como el refrigerio  
45 que se les ofrecerá, a fin de no andar corriendo a última hora, sino tener todo organizado para el  
46 primero de mayo. De esta forma quedan convocados los Jefes de Fracción para el próximo lunes,  
47 para ver este tema en particular. En esa reunión estará también don Mario Vindas, quien tiene  
48 vasta experiencia en estos temas; por otra parte, que la Administración vaya preparando la  
49 parte económica para el efecto correspondiente.

50 **CAPÍTULO IV**  
51 **ANÁLISIS Y TRÁMITE DE CORRESPONDENCIA**

- 52 1. **Nota de la Escuela Cecilio Piedra Gutiérrez, de Frailes (no. 286).** Solicitud de nombramiento  
53 de la nueva junta de educación. **Se traslada a la Comisión de Nombramientos.**
- 54 2. **Nota del Sr. Juan Guillermo Segura (no. 287), Entrenador de Judo,** dirigida al Comité  
55 Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados. Informe de esa disciplina respecto a su  
56 participación en los pasados Juegos Deportivos Nacionales. **Se toma nota.**
- 57 3. **Nota del Sr. Gerardo Fonseca García (no. 289).** Dice solicitar se le extienda nuevamente el  
58 permiso de derecho de uso en precario para operar, en el Parque Centenario, el Trencito Infantil  
59 Grillo, dado que el permiso anterior se venció el 20 de marzo de 2014. Señala que a adultos  
60 mayores, personas discapacitadas o niños especiales, no se les cobra. Recuerda que se trata de  
61

1 un medio para darle sustento a su familia. Finalmente, dice contar con más de 50 firmas que  
2 apoyan el servicio que presta. Adjunta tres pliegos de firmas.

3  
4 **Reg. Alejandra Aguilar:** Quisiera que se tomara este acuerdo hoy, aquí en la curul de cada uno,  
5 porque en realidad las veces que eso ha llegado a la Comisión de Patentes nos ha traído  
6 muchos disgustos y regañadas, por ello, nosotros no queremos tener nada que ver en ese tema,  
7 quisiera que fuera el Concejo Municipal quien tomara el acuerdo.

8  
9 **Sr. Presidente:** Doña Laura ya había dado una recomendación jurídica al respecto, sería más bien  
10 que nos recuerde esa recomendación.

11  
12 **Licda. Laura Bonilla:** Creo que todos recuerdan mis observaciones en cuanto a este permiso, y en  
13 realidad no debe ir a la Comisión de Patentes, porque lo que se está solicitando es un permiso de  
14 uso de un bien demanial; no podemos dar una patente en el parque, mucho menos cuando ni  
15 siquiera se tiene el certificado de uso, porque la Administración no lo podría dar. Creo que  
16 habiéndose hecho las observaciones anteriormente y habiéndose discutido lo procedente en  
17 este caso, Sr. Secretario, sería en realidad dar un fundamento muy sencillo, es una negativa  
18 somera: que por tratarse de un bien demanial, no se puede dar el permiso en el parque, eso sería  
19 todo.

20  
21 **Sr. Presidente:** Para efecto de darle trámite a la solicitud del interesado, voy a someter a votación,  
22 aplicando la razonabilidad jurídica que ha hecho patente nuestra Asesora en este tema. Por lo  
23 menos a mí, en este caso particular, me hubiera gustado mucho ayudarle a la persona, pero me  
24 apego a la normativa que me dice que no me conviene, por todos los razonamientos que se han  
25 dado en torno a este tipo de permisos. Así que queda a criterio de cada compañero la votación  
26 positiva o negativa del mismo. Por lo menos yo, me apego a la normativa y a las  
27 recomendaciones que hizo la Sra. Asesora en el sentido de que no conviene aprobar este tipo  
28 de permisos. Someto a votación esta solicitud del Sr. Gerardo García.

29  
30 **Se somete a votación. Se toma el siguiente acuerdo:**

31  
32 **ACUERDO No. 3**

33 “El Concejo Municipal de Desamparados **acuerda denegar** la solicitud del Sr. Gerardo Fonseca García,  
34 para que se le extienda un permiso de uso en el Parque Centenario con el fin de operar un *trencito* infantil  
35 (denominado Grillo). Lo anterior, por ser el parque un bien demanial.” **Acuerdo definitivamente**  
36 **aprobado.**

37  
38 4. Solicitud (trámite de Plataforma de Servicio no. 06494-2014) del Sr. Pablo Alfaro Artavia,  
39 **Presidente de la Corporación Yin Yang de Costa Rica (no. 290)**, con el fin de que se le alquile el  
40 gimnasio de contacto para la celebración de la edición décimo sexta del Open Internacional  
41 Ying Yang. Se adjunta nota del Administrador de la Villa, donde establece la tarifa según  
42 reglamento.

43  
44 **Se somete a votación la dispensa de trámite; una vez aprobada la misma, se abre el espacio**  
45 **para hacer observaciones.**

46  
47 **Sr. Presidente:** Creo que en este caso particular existe un reglamento, digamos un machote de  
48 reglamento, pero como es una actividad totalmente deportiva, mi recomendación es aprobarla  
49 sujeta a las normativas y reglamentación que fije la Administración en el contrato y, lógicamente,  
50 según la tarifa establecida. Además, que quede sujeta a la agenda que lleva la Administración  
51 en el gimnasio de contacto.

52  
53 **Se somete a votación. Se toma el siguiente acuerdo:**

54  
55 **ACUERDO No. 4**

56 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar la solicitud planteada por el **Pablo**  
57 **Alfaro Artavia, Representante de la Corporación Yin Yang de Costa Rica**, con el fin de que se  
58 le alquile el gimnasio de contacto para la celebración de la edición décimo sexta del evento  
59 denominado Open Internacional Ying Yang, el día sábado 12 de abril de 2014, de 8:00 a. m. a 9:00  
60 p. m. Se condiciona el presente permiso a la suscripción del contrato correspondiente, de  
61 conformidad con la normativa municipal que rige la materia. La tarifa por aplicar será la definida

1 en el Oficio no. 018-2014 del 13 de marzo de 2014, suscrito por el Administrador de la Villa  
2 Olímpica (€500,000.00).” **Acuerdo definitivamente aprobado.**  
3  
4 5. **Documento aportado por la Alcaldía (no. 292)** para que se adicione a la moción de solicitud  
5 al Concejo Municipal para aprobar el cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 de la Ley  
6 de regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico, ley nº 9047, del 8 de  
7 agosto de 2012, el artículo 8 del reglamento a la Ley de regulación y comercialización de  
8 bebidas con contenido alcohólico publicado en la gaceta nº 17 del 24 de enero del 2014 y el  
9 voto nº 11.499-2013 de la Sala Constitucional. **Se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.**  
10  
11 **Reg. Lilliam Arguedas:** Gracias a que usted tomó la decisión en cuanto a la sesión, la  
12 convocatoria sería para el próximo viernes a las 6 de la tarde en este salón de sesiones; los temas  
13 se los estaría pasando mañana.  
14  
15 6. **Nota del Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados (no.**  
16 **294) dirigida** al Sr. Presidente Municipal. Le transmite solicitud de la Asociación de Natación  
17 Desamparadeña (ANADE) para el uso de la piscina pedagógica, así como para la habilitación  
18 del día lunes y la modificación de los horarios asignados. Se adjunta la solicitud de dicha  
19 asociación, además de un “Proyecto de enseñanza y natación Máster” y el Informe Técnico Final  
20 de los Juegos Nacionales de Nicoya. **Se traslada a la Administración para que brinde el criterio de**  
21 **factibilidad por parte de la Administración.**  
22  
23 7. **Nota del Auditor Interno (no. 295). Oficio no. 52-14, Informe de Asesoría no. 1-14 (no. 295).**  
24 **Recomendaciones en torno al proyecto de reglamento para el Comité Cantonal de Deportes y**  
25 **Recreación de Desamparados. Se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.**  
26  
27 8. **Nota de un grupo de vecinos (no. 306) de El Llano.** Dicen hacer del conocimiento su  
28 preocupación por un movimiento de tierra y construcción de calle, que se está dando,  
29 supuestamente con el permiso verbal de la Sra. Alcaldesa, en propiedades vecinas de familias  
30 que les han querido demoler sus casas por razones ya conocidas por la Municipalidad. Expresan  
31 que su preocupación se da porque los movimientos de tierra se están realizando en zona de  
32 protección del río, cuando la Comisión Nacional de Emergencias les ha dicho muchas veces que  
33 allí no se puede construir ni mover tierra, por el peligro que ello representa, además de que esos  
34 terrenos están en un proceso de investigación. Solicitan la intervención para aclarar sus  
35 interrogantes y evitar consecuencias negativas para ellos y otras partes involucradas. **Se dispone**  
36 **solicitar un informe a la Administración respecto al planteamiento de los vecinos.**  
37  
38 **Sra. Alcaldesa:** Para aclarar la nota de los vecinos y también para aclararle a Randall sobre los  
39 comentarios que se hicieron la semana pasada: primero, yo no doy permisos de construcción ni  
40 de movimientos de tierra, además, he sido una defensora total del ordenamiento jurídico,  
41 específicamente en la parte de Urbanismo; ante este mismo Concejo he luchado para que se  
42 respete lo que la legalidad dice con respecto a las construcciones de carácter ilegal. En lo  
43 absoluto daría un permiso para algo que sea irregular, así que estoy totalmente tranquila en ese  
44 sentido, y sobre todo, desmintiendo a cualquier persona que diga que de manera verbal yo he  
45 dado permiso para un movimiento de tierra o para una construcción en particular; por el  
46 contrario, estamos interviniendo la zona en general, para regular lo que ahí se ha venido dando  
47 con consentimiento de algunos regidores, y es precisamente el crecimiento irregular de esa zona  
48 que en ningún momento tuvo que haberse permitido, no en una parte ni en la otra, porque la  
49 legalidad es igual para todos; la legalidad dice que todos tenemos que cumplir con los requisitos,  
50 y este caso ni ningún caso es la excepción. Por lo menos para nosotros, como Administración,  
51 está totalmente claro.  
52  
53 **Reg. Randall Pérez:** Sobre este asunto, yo creo que fui muy enfático hace ocho días, y lo vuelvo a  
54 hacer aclaratorio hacia el Concejo Municipal, y más que nada hacia la Sra. Alcaldesa, ya que en  
55 esa ocasión no se hizo presente a la sesión respectiva; mi intervención fue sobre una  
56 preocupación que tenían estas personas, porque se dieron movimientos de tierra en la zona. Ellos  
57 están preocupados porque dándose que hay una intervención del Municipio hacia ellos mismos,  
58 temen que piensen que fueran ellos, cosa que ellos desmienten de que no. Creo que en mi  
59 intervención, a don José Porras lo sentí como enojado, y no sé por qué a veces se dice que uno  
60 no hace lo que tiene que hacer, y cuando lo hace y dice las cosas, uno cae mal, bueno, no sé si  
61 le cayó mal el comentario que hice en ese momento, y para serle aclaratorio, si doña Maureen  
62 escuchó el audio, yo hablé de supuestos, así está establecido y así fue como se me indicó, para

1 poder hacer la aclaración. Ese día, curiosamente mi proceder fue venir a averiguar un poco más  
2 de lo que en la situación se estaba brindando, y si fue tomarme una atribución, como Regidor de  
3 esta Municipalidad, de hacerle una consulta a la Arq. Jessica Martínez, para saber, y con las  
4 mismas palabras que seguiré sosteniendo, fue indicarle de ese supuesto permiso que  
5 supuestamente el caballero o la persona que hizo los movimientos en ese lado, decía que había  
6 sido con un consentimiento de parte de la Alcaldía y, en el caso de doña Maureen, y hablo de  
7 supuestos. Posteriormente mandamos a ver si alguno de los inspectores andaba por la zona en el  
8 momento, y creo que fue lo más adecuado, ante una irregularidad de este tipo, que uno pueda  
9 actuar en el momento, para que se puedan esclarecer las situaciones que se dan, doña  
10 Maureen. Interesante el comentario, no sé si este inspector mandó la nota respectiva a la  
11 Municipalidad, porque a él mismo le hicieron la misma pregunta y él también, enfocado, doña  
12 Maureen, en que supuestamente era su persona; como decimos acá, aquí se puede utilizar el  
13 nombre, ya sea de Randall Pérez o de cualquiera de nosotros afirmando cosas, cuando no son  
14 ciertas, entonces, ese es el hecho de que yo haya hecho la intervención respectiva, para que se  
15 aclare alguna situación de esta magnitud; sí veo que ya se está haciendo la intervención  
16 correspondiente y eso me parece muy bien, doña Maureen, pero también yo le decía al Sr.  
17 Porras, que me mandara un informe para ver qué está sucediendo en esa área, porque se  
18 hablaba de que la persona dijo "*vamos a urbanizar*", esas fueron las palabras que utilizaron los  
19 que hicieron esa intervención de tierra, entonces, es preocupante, porque a este Concejo no ha  
20 llegado absolutamente ningún tipo de proyecto de esa magnitud y, reitero, doña Maureen, que  
21 por favor haga llegar a mi persona un informe en un tiempo prudente; yo pedí 15 días, para  
22 quedar más claro sobre la situación que se está dando en el lugar.  
23

24 **Sra. Alcaldesa:** En realidad el informe es muy simple, ahí no hay permisos de construcción para  
25 absolutamente nada en estos momentos y, sobre todo, mi aclaración es que si alguna persona  
26 tenía alguna duda, yo precisamente le estaba aclarando que ahí no hay permisos, y si alguien  
27 dice que alguna persona da permisos, eso solamente puede hacerlo bajo una base documental,  
28 que no existe, y los inspectores, más que nadie, saben que si una persona no tiene los  
29 documentos probatorios de permisos, no puede seguir haciendo la actividad de forma irregular.  
30

31 9. **Nota del Sr. Ronald Muñoz Bonilla y del Sr. Christian Rojas Sánchez (no. 307)** dirigida al Sr.  
32 Presidente Municipal. Solicitan un espacio para realizar las réplicas de descargo por las  
33 afirmaciones, tanto del Regidor Luis Fernando Morales como del Sr. Presidente Municipal, en la  
34 sesión no. 17-2014, respecto a los asesores, Comisión de Seguridad Cantonal, movimientos y  
35 participación ciudadana, que en estos primeros meses se han dado en el Concejo. **Se dispone  
36 programar audiencia.**  
37

38 10. **Notas del Sr. Merlin Arias Hidalgo dirigida al funcionario Ing. Minor Bolaños Ramírez (nos. 308  
39 y 309).** Dice adjuntarle un informe técnico de la Comisión Nacional de Emergencias y otros  
40 documentos, para efecto del trámite del visto bueno municipal. Adicionalmente, le plantea una  
41 serie de observaciones en torno a oficio emanado de su despacho, así como en cuanto a la  
42 atención recibida. **Se toma nota.**  
43

44 11. **Nota del Auditor Interno (no. 310) dirigida a la Sra. Alcaldesa.** Al no haber recibido respuestas  
45 a dos oficios de ese despacho, le solicita proceder de manera inmediata en ese sentido, debido  
46 a la urgencia de dicha información, además, indicar las razones por las cuales no se ha dado  
47 respuesta a la solicitud, e iniciar el procedimiento para establecer las responsabilidades  
48 correspondientes a la no resolución de la petición. Lo anterior, en torno al caso del Sr. Manuel  
49 Barrios Salas. **Se toma nota.**  
50

51 12. **Nota de un grupo de vecinos de Villa Karen, San Antonio (no. 311).** Señalan que en la zona  
52 de parque de esa urbanización se realizó un trabajo de limpieza del río, y para tal efecto se quitó  
53 parte de la malla de protección, para poder pasar la draga, sin embargo, a la fecha no se ha  
54 reparado esta, además de que la citada maquinaria se dejó en el sitio sin uso. Preguntan si se  
55 puede reparar la malla y por qué dejaron tanto tiempo ese equipo sin uso, expuesto a un posible  
56 saqueo. **Se traslada a la Administración Municipal para que dé respuesta a los vecinos, con  
57 copia al Concejo Municipal.**  
58

59 13. **Nota de la Sra. Alcaldesa (no. 312).** Remite, para conocimiento del Concejo, carta con fecha  
60 10 de abril de 2013, que la empresa Integra Kapitales, desarrolladora del proyecto Centro  
61 Comercial San Rafael, enviara a la Municipalidad, comprometiéndose a dar mantenimiento al

1 lote donde se levantará la obra, además de cancelar a la Municipalidad los recibos por el  
2 servicio de limpieza brindado con anterioridad. **Se traslada a las fracciones.**

3  
4 **Sra. Alcaldesa:** Es la segunda vez que traigo esta nota, a raíz de la consulta que hizo doña Lilliam  
5 con respecto al desarrollador de San Rafael Abajo, donde se decía que esa era una propiedad  
6 que requería limpieza cuando era lote baldío, y que se cuestionaba el pago o no pago del  
7 servicio que la Municipalidad brindó en algún momento; ahí se entrega copia de los ¢ 7 millones  
8 que le canceló la empresa al Municipio en dos tractos: tres y resto de millones por un lado, e igual  
9 cantidad por el otro. Yo había informado de esto antes, pero igual lo vuelvo a presentar para que  
10 quede en actas.

11  
12 14. **Nota de la Coordinadora del Programa Red Nacional de Jóvenes, del Viceministerio de Paz**  
13 **(no. 313).** Con motivo de tener programadas dos actividades (Conectados para la equidad e  
14 igualdad y Formulación de proyectos preventivos juveniles) con 45 jóvenes de centros  
15 educacionales de secundaria, como parte del programa Red de la Zona de Desamparados,  
16 solicitan el préstamo de la sala de sesiones para los días jueves 24 de abril y lunes 11 de agosto  
17 de 2014, de 8:30 a. m. a 3:30 p. m.

18  
19 **Reg. Saúl Mora:** Yo veo con preocupación que cuando uno llega al salón de sesiones, resulta que  
20 la silla no está, y es porque ha habido actividades, y no sé por qué se utilizan las curules. No sé si  
21 habrá algún tipo de reglamento o será necesario hacerlo, creo que no, pero que se haga la  
22 observación cuando se utiliza el salón de sesiones, que hay un orden que cumplir, y que si el  
23 préstamo no implica el uso de cierto mobiliario, que no se utilice. No es por un asunto de  
24 prepotencia ni mucho menos, es porque me parece que los activos de la Municipalidad deben  
25 ser bien manejados y tienen su costo.

26  
27 **Reg. Jorge Vargas:** Para evitar que las curules sean usadas, se puede pensar en dividir en dos el  
28 salón, con algún tipo de persiana, hacia lo largo, de manera que mientras estén allá, no utilizarían  
29 este sector. Lo dejo para que lo analicen a futuro.

30  
31 **Sr. Presidente:** Aprovechando que se está haciendo la modificación al Reglamento del Concejo,  
32 que se determine en el mismo una cláusula para uso del salón.

33  
34 **Reg. Saúl Mora:** Quiero aclarar, Sr. Presidente, que mi comentario no es por el hecho de que sean  
35 jóvenes.

36  
37 **Sr. Presidente:** No, yo creo que es una posición muy responsable de su parte, de velar por el  
38 bienestar del inmueble internamente. A veces las intenciones son muy sanas, pero hay  
39 muchachos que son un tanto inquietos, entonces, que el responsable de esta actividad o de  
40 cualquier otra, tenga claro cuáles son los lineamientos.

41  
42 **Se somete a votación. Se toma el siguiente acuerdo:**

43  
44  
45 **ACUERDO No. 5**

46 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar la solicitud planteada por la Lic. Svetlana Vargas  
47 Salazar, Coordinadora de la Red Nacional de Jóvenes, de la Dirección General de Promoción de la Paz y la  
48 Convivencia Ciudadana, Vice ministerio de Paz, para la utilización de la sala de sesiones, los días jueves 24  
49 de abril de 2014 y lunes 11 de agosto de 2014, de 8:30 a. m. a 3:30 p. m., con el propósito de realizar  
50 actividades orientadas a los jóvenes de educación secundaria, y cuyos ejes temáticos serán: *Conectad@s*  
51 *para la equidad e igualdad y la formulación de proyectos preventivos juveniles.* Se solicita a la Sra. Vargas  
52 Salazar tomar las medidas necesarias para la preservación de los activos y del orden en la sala de sesiones.”

53 **Acuerdo definitivamente aprobado. Votan negativamente los regidores Lilliam Arguedas y Luis**  
54 **Fernando Morales. No vota el Reg. Randall Pérez por estar ausente.**

55  
56 **Reg. Lilliam Arguedas:** Lamentablemente ya he tenido la mala experiencia de estar en dos  
57 actividades acá, y a pesar de que vienen con personas que se supone que tienen que vigilar que  
58 las cosas no se salgan de control, he tenido la tristeza de ver, incluso a adultos, hasta jugando con  
59 las placas de nosotros, tomando las cosas que hay encima, y sí me preocupa lo delicado que es  
60 el equipo de sonido y algunas otras cosas que uno lamentablemente los ha visto utilizar. Creo que  
61 aquí hay otros sitios donde los muchachos tienen incluso mayor acceso para poder agruparse,

1 como es el museo; no entiendo por qué no se ofrece ese lugar para esta actividad, sé que el  
2 teatro está en reparación, pero podría utilizarse ese lugar.

3  
4 **Reg. Luis Fernando Morales:** En lo personal, no estoy de acuerdo hasta que no se regule vía  
5 reglamento la utilización del salón de sesiones, y una regulación que nos pueda garantizar no  
6 sufrir experiencias como las que sufrimos; dice la Biblia que todas las cosas suceden para bien, y  
7 nosotros teníamos un año de haber aprobado el presupuesto para la compra del mobiliario para  
8 los compañeros síndicos, y si no fuera por una situación accidental que pasó, que se prestaron las  
9 sillas a alguien y luego no aparecieron... no nos quedó más que vernos obligado a correr a  
10 comprar las sillas para los compañeros, pero realmente eso vino a generar una situación, donde si  
11 venía público, no tenía dónde sentarse; creo que no es conveniente que tengamos esto como un  
12 circo abierto, yo muchas veces he encontrado gente reunida aquí donde no me acuerdo haber  
13 aprobado en el Concejo la utilización del salón de sesiones y, he visto, igual que doña Lilliam,  
14 gente de todo tipo haciendo cosas, donde uno se pregunta en manos de quién estamos  
15 poniendo esto, bajo el riesgo de lo que nos ha costado poder disponer del mobiliario adecuado,  
16 y que la gente... simplemente como las cosas son de todos, no pertenecen a nadie, entonces no  
17 se asume ninguna responsabilidad.

18  
19 **Sr. Secretario:** Solamente decir que hay un acuerdo donde se establece que la Administración  
20 puede realizar actividades aquí y que solo se requiere permiso del Concejo cuando son personas  
21 de fuera de la Municipalidad. En cuanto a las sillas, efectivamente, se habían perdido, sin  
22 embargo, yo me di a la tarea de localizar una por una, y estaban repartidas en toda la  
23 Municipalidad, hasta en la Auditoría había. Lo que se hizo, con vista en que se compró el nuevo  
24 mobiliario, fue un traspaso formal a don David Hidalgo, quine es el encargado de la parte  
25 administrativa; con esto quiero decir que ninguna silla se perdió, sino que ahora están legalmente  
26 traspasadas a las distintas unidades, y quedaron estas, pero no se pueden introducir más sillas  
27 acá.

28  
29 **Reg. Randall Pérez:** Yo estaría de acuerdo con la propuesta de Luis Fernando, pero con una  
30 aclaración, que incluso estamos discutiéndola, porque al decir que no se permitiría ninguna  
31 actividad a nivel del salón de sesiones, estaríamos hablando de que mientras no esté  
32 reglamentado, ni siquiera podría usarse para algún tipo de reunión de funcionarios de la  
33 Administración. En ese sentido, para hacer la aclaratoria del caso.

34  
35 **Sr. Presidente:** Damos por agotado el tema, respetamos los puntos de vista.

36  
37 15. **Nota de la Escuela Llano Bonito (no. 314).** Solicitud de nombramiento de la nueva junta de  
38 educación. **Se traslada a la Comisión de Nombramientos.**

39  
40 16. **Nota de la Comisión Mixta Gobierno-Municipalidades (no. 315).** Remiten las sumas por distrito  
41 correspondientes a las partidas específicas (Ley 7755) para el año 2015, las cuales, según se  
42 indica, fueron asignadas según criterios de población, extensión geográfica y pobreza. Asimismo,  
43 señalan una serie de recomendaciones respecto al tipo de inversión. Se describen los montos  
44 asignados:

45

Desamparados	6,764,848	Frailas	2,088,571	San Rafael Ab.	4,841,514
San Miguel	6,958,528	Patarrá	3,358,060	Gravillas	3,275,176
San Juan de Dios	4,632,396	San Cristóbal	2,187,382	Los Guido	5,538,332
San Rafael Arriba	3,544,097	El Rosario	2,067,494	<b>Total:</b>	<b>50,621,906.00</b>
San Antonio	2,282,037	Damas	3,083,472		

46 **Se traslada a los concejos de distrito para que formulen oportunamente los proyectos.**

47  
48 **Sr. Presidente:** No se ha establecido el plazo para ejecución de los mismos, pero sería oportuno  
49 que vayan trabajando desde ya para que no tengan que correr a última hora.

50  
51 17. **Moción de la Alcaldía Municipal (no. 317)** para complementar el acuerdo no. 5 de la sesión  
52 no. 57-2013 del 24 de septiembre de 2013, en el cual se autorizó a la Alcaldía para recibir terreno  
53 del INVU para la construcción de un centro cívico en la urbanización La Capri, en San Miguel.

54  
55 **Se somete a votación la dispensa de trámite; una vez aprobada la misma se abre el espacio para  
56 hacer observaciones.**

57

1 **Reg. Lilliam Arguedas:** Ahí está dando dos montos: uno que es donde va a cancelar la  
2 facturación, y un monto que se constituye en un crédito fiscal. ¿Por qué razón no nos pasaron a  
3 nosotros los montos que cada una de las propiedades deben? Porque ahora, al hacer el crédito  
4 fiscal conforme a las donaciones que ha hecho el INVU y los traslados que se han estado  
5 realizando de varias de las propiedades, por lo menos nosotros no estamos enterados de cuáles  
6 son las propiedades que van a entrar en el crédito fiscal que se está estableciendo en esta  
7 moción.  
8

9 **Sra. Alcaldesa:** Para hacer una aclaración; este terreno es el terreno de La Capri, donde se va a  
10 realizar el Centro Cívico; no teníamos un lugar adecuado óptimo para poder llevarlo a cabo; a  
11 raíz de eso se hizo un avalúo que define que es un terreno de más de 33 mil metros cuadrados;  
12 tiene un valor de ¢ 130 millones y la Municipalidad procede a hacer la evaluación de qué es lo  
13 que el INVU a la fecha le adeuda al Municipio, y en esa primera instancia, nos da un monto de  
14 ¢57,857,923, pero como queda un restante para poder alcanzar la totalidad del valor de la finca,  
15 el INVU nos dijo que si se lo íbamos a pagar en efectivo, que son ¢ 72 millones, o generar un  
16 crédito fiscal, que es simplemente saber que existe un crédito a favor del INVU y que en el listado  
17 de las fincas que actualmente tenemos tituladas, con servicios públicos, específicamente de  
18 recolección de basura y bienes inmuebles, se vaya debitando lo que se va a ir prorrateando en el  
19 tiempo, sin embargo, si en ese periodo el INVU vende alguna propiedad o lote, porque muchas  
20 de esas fincas están siendo habitadas por gente de La Capri o Los Guido, pero están en proceso  
21 de titulación, tendremos que ir haciendo los ajustes correspondientes. Quiere decir que esa lista  
22 de fincas, podría variar en el tiempo; lo importante es que cada trimestre va a haber un análisis  
23 de carácter registral para identificar cuál es la deuda del INVU con el Municipio, y de acuerdo  
24 con eso, ir debitando en el tiempo, lo cual para nosotros es lo óptimo, dado que no contamos  
25 con una liquidez inmediata para poder hacer un pago a esa Institución, y esa es una materia  
26 técnica con relación a los listados de análisis que hacen los compañeros de cobros y los  
27 compañeros de informática, de acuerdo con la información del Registro, que es convalidada,  
28 tanto con nuestros registros, como con personeros del INVU, para que no haya ningún  
29 inconveniente, ni que vayamos a cobrar más ni vayamos a cobrar menos.  
30

31 **Reg. Lilliam Arguedas:** Es que la explicación que nos dio doña Maureen yo ya la sabía, porque  
32 con solo leer la moción se entiende eso; entiendo perfectamente que lo que el INVU nos está  
33 pagando es una cuarta parte del terreno, porque tres cuartas partes no sirven para nada, es  
34 terreno donde no se puede hacer absolutamente nada, y así lo manifiesta la persona que firma el  
35 informe, no lo estoy inventando yo, está aquí en el informe; me extraña esa sonrisa de doña  
36 Maureen, pero lo que yo le estoy preguntando es simple y sencillamente por qué no nos suministra  
37 la lista de las propiedades que van a ser objeto de ese crédito fiscal, por cuanto para nosotros es  
38 necesario saber a quién le estamos dando y a qué le estamos dando el crédito fiscal, porque es  
39 este Concejo el que está dando precisamente esa autorización. Esa era mi consulta.  
40

41 **Sra. Alcaldesa:** Para aclararle, doña Lilliam; yo me río, como usted también se está riendo, yo no  
42 tengo ningún inconveniente en que usted se ría ni en reír yo también. Le comento que en la  
43 explicación que estoy dando, estoy diciendo que la lista de propiedades son las listas del INVU  
44 acá en Desamparados, y con muchísimo gusto, si es una información que usted quiere, le puedo  
45 dar los datos, tanto de lo que hemos cobrado, con esos cincuenta y resto de millones, como con  
46 lo que vamos a cobrar en el futuro, lo que sí quiero explicar es que algunas de esas propiedades  
47 podrían variar en el tiempo, porque si el INVU las titula a nombre de quien las está ocupando,  
48 entonces, podría disminuirse la lista, porque es una lista base de lo que en estos momentos está a  
49 nombre del INVU, que eventualmente podría modificarse pero, en efecto, nosotros tenemos la  
50 lista y con mucho gusto se la podemos trasladar.  
51

52 **Reg. Randall Pérez:** Ya que doña Maureen nos dice que esa lista existe, por qué entonces no  
53 damos la aprobación de la misma, incluyendo la lista dentro de la petitoria que se hace en la  
54 moción, para así poder estar tranquilos, porque incluso, ya que se dice que hay una lista, yo iba a  
55 preguntar cuántas son esas propiedades.  
56

57 **Sr. Presidente:** Vamos a someterlo a votación en el entendido de que la Administración va a  
58 darle la información a los interesados, en este caso a Randall Pérez y Lilliam Arguedas, porque  
59 definitivamente, este es un principio de oportunidad que se le está brindando a un distrito del  
60 cantón, con más de ¢ 3 mil millones que se van a invertir en el sitio, y creo que por ese monto vale  
61 la pena asumir un compromiso de pago de ¢ 70 millones, que es infimo para lo que va a

1 representar para las comunidades de San Miguel, Los Guido, San Rafael Arriba y así  
2 sucesivamente.

3

4 **Se somete a votación. Se toma el siguiente acuerdo:**

5

6

#### ACUERDO No. 6

7

#### CONSIDERANDO

8

9 **PRIMERO:** Que el acuerdo No. 5 de la Sesión N° 57-2013, celebrada por el Concejo Municipal el 24 de  
10 setiembre de 2013 dispuso:

11

12 *“El Concejo Municipal acuerda autorizar a la Alcaldesa Municipal para que reciba la finca ubicada en*  
13 *Urbanización La Capri de San Miguel, con una extensión de 23.000 metros cuadrados, parte de Folio*  
14 *Real 1-120958-000, plano catastro SJ-488826-1992, que ofrece el Instituto Nacional de Vivienda y*  
15 *Urbanismo, como dación de pago por el monto adeudado a la Municipalidad por concepto de*  
16 *impuestos y servicios, para construir en la misma un Centro Cívico en el cual se integren espacios*  
17 *para comunidad cuenta con oportunidades de formación, cultura, recreación, el arte y deporte, en un*  
18 *entorno ambiental y sostenible”.* Acuerdo definitivamente aprobado.

19

20 **SEGUNDO:** Que la finca objeto de ese acuerdo fue segregada por el INVU y se encuentra inscrita al Folio  
21 Real matrícula 622771-000, con una cabida de 23.127.05 m<sup>2</sup> (veintitrés mil ciento veintisiete metros con  
22 cinco decímetros cuadrados), según plano catastro SJ-0048826-1992.

23

24 **TERCERO:** Que el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo realizó un avalúo de la propiedad,  
25 fijando su valor en ¢130.000.000.00 (ciento treinta millones de colones exactos), según avalúo realizado por  
26 el Ing. Jorge Luis Chaverri Sánchez, del INVU, comunicado mediante informe realizado el 13 de setiembre  
27 de 2013, valor concordante con la suma estimada por los profesionales de la Municipalidad de  
28 Desamparados.

29

30 **CUARTO:** Que en reunión celebrada con la Gerente General de INVU, en nombre de dicha institución se  
31 aceptó, como parte de pago, la cancelación de los impuestos municipales que adeudan a la Municipalidad  
32 por un monto definitivo de ¢57.857.923.55 (cincuenta y siete millones ochocientos cincuenta y siete mil  
33 novecientos veintitrés colones con cincuenta y cinco céntimos) que incluyen el pago del primer trimestre de  
34 dos mil catorce.

35

36 **QUINTO:** Que la Municipalidad propone al INVU cancelar el resto de lo adeudado por el terreno, en  
37 efectivo o con un crédito fiscal por el saldo de ¢72.142.076.45 (setenta y dos millones ciento cuarenta y  
38 dos mil setenta y seis colones con cuarenta y cinco céntimos)

39

40 **SEXTO:** Que la Administración propone al Concejo aprobar la segunda opción con la finalidad de no  
41 afectar la liquidez de la institución.

42

43

#### POR TANTO

44

45 “El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación al acuerdo No. 5 de la Sesión N° 57-2013,  
46 celebrada por el Concejo Municipal el 24 de setiembre de 2013, en lo que se refiere a las citas de la  
47 propiedad propuesta para la construcción del Centro Cívico en la Urbanización La Capri en el distrito de  
48 San Miguel, para que se indique que las citas actuales son Folio Real matrícula 622771-000, con una  
49 cabida de 23.127.05 m<sup>2</sup> (veintitrés mil ciento veintisiete metros con cinco decímetros cuadrados), según  
50 plano catastro SJ-0048826-1992, la cual tiene un valor de ¢130.000.000.00 (ciento treinta millones de  
51 colones exactos), según avalúo realizado por el Ing. Jorge Luis Chaverri Sánchez, del INVU, comunicado  
52 mediante informe realizado el 13 de setiembre de 2013. Además acepta la dación en pago por el monto  
53 adeudado a la Municipalidad por concepto de impuestos y servicios hasta el primer trimestre de 2014, de  
54 conformidad con certificación emitida por la Unidad de Cobros y comunicada mediante oficio UCE-030-14  
55 de fecha 25 de marzo de 2014, y aprueba la constitución de un crédito fiscal por la suma de ¢72.142.076.45  
56 (setenta y dos millones ciento cuarenta y dos mil setenta y seis colones con cuarenta y cinco céntimos), que  
57 se irá rebajando con el pago de los impuestos que generen las propiedades del INVU, trimestralmente.  
58 Autoriza el Concejo al representante de la Alcaldía Municipal para que firme la formalización del traspaso  
59 de la finca aquí relacionada, de conformidad con los compromisos detallados en este acuerdo.  
60 NOTIFÍQUESE.

61

1 Se solicita a la Administración suministrar al Concejo la lista de las propiedades que están siendo afectadas  
2 por el crédito fiscal que se define en el presente acuerdo.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**  
3

4 **18. Nota de la Asociación de Desarrollo Integral Los Guido (no. 318).** Comunican el acuerdo de  
5 conformación de la Comisión Distrital de Seguridad de Los Guido, cuyos nombres aportan.  
6 Agradecen la colaboración y el apoyo que se le pueda generar al distrito, y a la vez se ponen a  
7 disposición. **Se traslada a la Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana.**  
8

9 **Sr. Presidente:** Felicitar a las distintas instancias organizacionales, por las iniciativas que han surgido  
10 en Los Guido; a la Asociación de Desarrollo y demás comités, por el interés de velar por la  
11 seguridad ciudadana del distrito.  
12

13 **Reg. Randall Pérez:** Para referirme a la nota; y quiero referirme de una manera muy entusiasta, ya  
14 que veo que Los Guido quiere ver mejor a su distrito; sobre todo, dentro de la nota observamos  
15 que se están organizando de manera adecuada, tanto la Asociación de Desarrollo, con la Fuerza  
16 Pública cantonal y las Fuerzas Vivas representadas a nivel de ese distrito; entonces, en ese  
17 aspecto, siento que hay muy buen ambiente para que esta Comisión de Seguridad Ciudadana  
18 se pueda fortalecer en el sentido de lucha contra la inseguridad, a fin de mejorar, y que quienes  
19 habitan en el distrito Los Guido, puedan vivir de manera más segura, que es lo que ellos desean.  
20 De mi parte, como Regidor, muy entusiasta con la nota y esperando que la Comisión de  
21 Seguridad Ciudadana de esta Municipalidad vea con buenos ojos que este es el proceder que  
22 se debe seguir en la parte de seguridad a nivel cantonal.  
23

24 **Reg. Jorge Vargas:** Felicitar a los compañeros por esta iniciativa en materia de seguridad  
25 ciudadana, e instar a síndicos; realmente el esfuerzo que ha hecho el Ministerio de Seguridad  
26 desde el año 2006, impulsando las comisiones de seguridad ciudadana y las comisiones  
27 cantonales de seguridad ciudadana en los Concejos Municipales, es muy importante para las  
28 comunidades. Realmente los felicito y espero que en cada distrito puedan organizarse en  
29 conjunto con los comités de seguridad comunitaria activos, que ya por la vispera se saca el día y  
30 vimos que el Jefe Policial, quien es el responsable de dar seguimiento a esos comités organizados,  
31 prefiere trabajar solamente con 75, pero vale la pena que se organicen a nivel de distritos y  
32 puedan trabajar en materia de seguridad ciudadana. El binomio policía-comunidad, y Concejo  
33 Municipal a nivel de seguridad ciudadana, funciona muy bien, y yo les insto a que trabajen en  
34 ese aspecto.  
35

36 **Reg. Manuel Araya:** Insistir, para que todos nuestros síndicos sean el enlace con las asociaciones  
37 de desarrollo, y que todos hagamos un trabajo conjunto, que es lo que hemos venido diciendo  
38 siempre: si nos organizamos como lo ha hecho Los Guido, y como en este momento yo también  
39 tengo en Patarrá el Comité de Seguridad, les aseguro que estas cuestiones cambiarían en la  
40 parte de seguridad; el problema es que tal vez nuestros compañeros síndicos no le han tomado la  
41 importancia que esto tiene realmente, para que a través de ellos, que conocen todas las  
42 asociaciones de desarrollo de sus distritos, haya una instancia y se reúnan para hacer todos un  
43 trabajo en conjunto.  
44

45 **19. Nota de la Auditoría Interna (320).** Comunica a la Sra. Alcaldesa que el 7 de abril del 2014,  
46 dará inicio el estudio denominado “*Estudio sobre la liquidación presupuestaria 2013*”. Se indican  
47 los objetivos del mismo y que dicho estudio está designado al funcionario Óscar Ledezma, con la  
48 supervisión del Sr. Auditor. **Se traslada a la Administración y se toma nota.**  
49

50 **20. Solicitud de dictamen de la Comisión permanente de Asuntos Sociales de las Asamblea**  
51 **Legislativa en torno al Proyecto de Ley: “Declaratoria de Autonomía al Colegio Técnico**  
52 **Profesional José Figueres Ferrer” (328) Se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.**  
53

54 **Reg. Jorge Vargas:** Esto fue presentado hoy en la Comisión de Asuntos Sociales, pero también  
55 quiero comunicar que el pueblo de San Cristóbal está en contra de ese proyecto de autonomía  
56 de ese colegio. Solamente para que conste.  
57

58 **21. Nota de la Auditoría Interna (321).** Le comunica a la Junta Directiva del Comité Cantonal de  
59 Deportes, que el 7 de abril del 2014, dará inicio el estudio denominado “*Estudio sobre la*  
60 *liquidación presupuestaria 2013*”. “. Se indica que dicho estudio está designado al funcionario  
61 Óscar Ledezma, con la supervisión del Sr. Auditor. **Se toma nota**  
62

1 **22. Informe de la Unidad de Control Urbano y la Dirección de Urbanismo.** Se adjunta, para la  
2 Comisión de Obras y para la Sra. Alcaldesa, para conocimiento y revisión, el oficio  
3 correspondiente al dictamen sobre solicitud de permiso de construcción del proyecto Centro  
4 Comercial Plaza Viva, en San Rafael Abajo. **Se traslada a las fracciones.**

5  
6 **23. Nota del Sr. Severo Argüello.** Recomienda los estudiantes del distrito para participar en el  
7 concurso de becas, lista solicitada por la Comisión de Asuntos Sociales. **Se traslada a la Comisión**  
8 **de Asuntos Sociales.**

9  
10 **24. Nota suscrita por Ivannia Leandro Amador, del comité de la calle ubicada frente a la escuela**  
11 **en Los Guido.** Solicita se le haga saber si la calle se va a reparar, ya que desde el año 2011 están  
12 trabajando en ese sentido y no hay una verdadera solución, Dice que en varias ocasiones los han  
13 visitado diferentes personeros de la Municipalidad, como la Alcaldesa, el Vicealcalde, don  
14 Asdrúbal Fonseca, don Maicol y doña Evangelina, y todos traen una versión diferente, por lo que  
15 ha sido difícil trabajar porque los vecinos pierden credibilidad en tan esperado proyecto. Se dan  
16 otros detalles, entre ellos, que ya tienen aprobada una partida de Hacienda por más de ₡ 4  
17 millones, la cual no se ha hecho efectiva. Dicen esperar una respuesta. **Se traslada a la**  
18 **Administración**

19  
20 **25. Invitación de la Red Costarricense de Mujeres Municipalistas,** para asistir a la Asamblea  
21 General Ordinaria por realizarse el 9 de abril del 2014 en el salón comunal del Adulto Mayor en  
22 San Francisco de Dos Ríos.

## 23 **CAPÍTULO V**

### 24 **ASUNTOS VARIOS**

#### 25 **1. Dictámenes de comisión**

26  
27 **Reg. Lilliam Arguedas:** La Comisión de Nombramientos presentó la terna, pero el dictamen no se  
28 pudo presentar porque precisamente cuando estaba trabajando en este, se me fue la  
29 computadora, y cuando recuperé el documento, pareciera que entró con un error, porque no  
30 hubo posibilidades de abrirlo, de manera que hay que volver a redactarlo; por consiguiente,  
31 quedaría para la próxima semana.

#### 32 **2. Asuntos de la Alcaldía Municipal**

33  
34  
35 **a. Entrega formal de la propuesta de reglamento al artículo 28 de la Ley de Patentes del cantón**  
36 **de Desamparados. Se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos para conocimiento.**

37  
38 **Sra. Alcaldesa:** Hago traslado formal desde la sesión del Concejo, al reglamento del artículo 28  
39 de la Ley de Patentes del cantón de Desamparados, Ley 4110; este documento ya fue entregado  
40 a las Jefaturas de Fracción, tanto de forma material como digital, y también a la Secretaría.

41  
42 **b. Entrega de propuesta de convenio entre el Banco Hipotecario de la Vivienda y el Municipio,**  
43 **con relación a la finca que está ubicada en Patarrá.**

44  
45 **Sr. Presidente:** **Se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos y a las fracciones,** en tanto que es  
46 una solicitud hecha por el Sr. Auditor, en su momento.

47  
48 **Sra. Alcaldesa:** Inicialmente, como pensábamos que el trámite del traspaso en la Asamblea  
49 Legislativa, iba a ser más rápido, procedimos a hacer un convenio por una cantidad de años que  
50 ya venció, y lo estamos replanteando nuevamente con anuencia de ellos, en lo que en este  
51 convenio se estipula, ampliando también las posibilidades de intervención de la Municipalidad en  
52 dicha propiedad; así que hacemos el traslado formal; de igual forma, ya ha sido trasladado a los  
53 miembros del Concejo Municipal, para que pueda ser analizado y discutido en los próximos días.

54  
55 **c. Entrega de respuesta a la Comisión de Asuntos Jurídicos con relación a la consulta del puesto**  
56 **de Director Ejecutivo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados. Se**  
57 **traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.**

58  
59 **Sra. Alcaldesa:** Estamos haciendo algunas aclaraciones del porqué nosotros presentamos una  
60 propuesta en esta línea, y estaríamos entregando el documento a la Secretaría para que pueda  
61 ser trasladado a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

62

1 **3. Dictámenes de la Asesoría Legal.**

2  
3 **a. Dictamen sobre el recurso interpuesto por el Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de**  
4 **Desamparados.**

5  
6 **Licda. Laura Bonilla:** Se presentan los recursos ordinarios y una nulidad contra el acuerdo n° 2 de  
7 la sesión n° 13-2014 celebrada el 25 de febrero. La Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores  
8 presenta ante el Concejo Municipal el nombre de la persona que va a hacer el observador ante  
9 la Comisión de Hacienda y Presupuesto. En esta sesión del Concejo se rechaza, por cuanto se  
10 señaló en su momento que no era trabajador de la Municipalidad; el Sindicato presenta los  
11 recursos ordinarios con fundamento en el artículo 59, inciso b) de la Convención Colectiva, y en  
12 un dictamen de la Procuraduría General de la República. Esta asesoría, analizados los alegatos  
13 del Sindicato, recomienda al Concejo acoger el recurso, pero haciendo la salvedad de que el  
14 artículo 59, inciso b), de la Convención Colectiva, establece que se nombrará un representante  
15 meramente como observador, no debe malinterpretarse; el Sindicato lo que le habla al Concejo  
16 es que tiene que respetar lo que pactó en su momento en la Convención Colectiva, y lo que yo  
17 señalo en el dictamen es que, así como el Concejo debe respetar la Convención Colectiva, el  
18 Sindicato también debe respetar la Convención, y el miembro que vaya a participar como  
19 observador en la Comisión, debe atenerse a lo que dice la Convención: ser meramente un  
20 observador. También se le aclara al Sindicato que el coordinador de la Comisión de Hacienda y  
21 Presupuesto es el encargado de llevar el orden de la sesión y que el observador no puede tener  
22 más participación que la acordada por la Convención Colectiva, y la que le dé el mismo  
23 coordinador; mi recomendación es: Aprobar el dictamen legal, acoger el recurso interpuesto por  
24 el Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Desamparados y hacer las observaciones  
25 que le hace el dictamen a la Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores respecto a que la  
26 persona nombrada ante la Comisión de Hacienda y Presupuesto tiene carácter solo de  
27 observador, y no debe tener mayor participación que la acordada en la Convención Colectiva.  
28

29 **Reg. Lilliam Arguedas:** Quiere decir que la razón por la cual ellos presentan el recurso es porque  
30 este cuerpo normativo vetó el acuerdo que ellos tuvieron, porque entonces queda claramente  
31 establecido que nosotros no podemos vetar los acuerdos que ellos tomen; no haciendo un  
32 planteamiento en contra del criterio que usted está manifestando, sino que precisamente el  
33 fondo de la petición fue porque aquí se dijo que se rechazaba la persona que se nombraba; lo  
34 que yo quiero es que quede claramente establecido que nosotros no podemos intervenir en los  
35 asuntos del Sindicato.  
36

37 **Licda. Laura Bonilla:** Bueno, la palabra correcta no sería vetar, en este caso, simplemente no se  
38 recibió el nombramiento porque se señaló en su momento que la persona que estaban  
39 nombrando no era trabajadora del Municipio; yo estoy recomendando que se acepte, pero con  
40 la aclaración de que es como observadora. Creo que cuando se habló de esto, se dijo que se le  
41 daba participación, que en otras comisiones no tenían problema, y considero que los regidores y,  
42 sobre todo, los coordinadores, deben tener claro cuál es la participación de los asesores, porque  
43 en el recurso, el Sindicato habla de que la Administración... y que se presentan otras personas a  
44 las que se les da participación y pueden hablar, pero todos los coordinadores de las diferentes  
45 comisiones deben entender que deben tener un orden, que son sesiones de trabajo, son sesiones  
46 públicas donde cualquier persona puede llegar a oír; son sesiones de trabajo de los regidores, y  
47 los asesores son lo que la palabra señala: "asesores"; cuando se les requiere la palabra, se les  
48 pide. En este caso, el Sindicato no es ni siquiera un asesor, es un observador, si requiere  
49 documentos o si tuviere dudas, es mi opinión que como observador no podría manifestarlas ahí,  
50 porque interfiere con las sesiones de trabajo, de manera que debe hacerlas por escrito a la  
51 comisión, o a la Secretaría del Concejo, si requiere más rapidez, y tratar de darle toda la  
52 información que requiera, pero no en sesiones de trabajo. Es importante que las sesiones de  
53 trabajo transcurran de la mejor manera posible, y haciendo la salvedad de que si tienen  
54 problema con una persona determinada, porque no respeta lo pactado en la Convención y  
55 quiere una participación mayor, el coordinador debe señalarlo al Concejo para que este le  
56 comunique a la Junta Directiva que se está teniendo problema con esta persona, y que  
57 procedan a nombrar a otra; debe haber una relación de cordialidad y de cooperación entre  
58 ambos. Estos comentarios los hago debido a que se ha discutido anteriormente sobre los  
59 problemas que se han tenido en diferentes comisiones.  
60

61 **Reg. Luis Fernando Morales:** Yo soy el Coordinador de la Comisión, no soy la Santa Inquisición,  
62 como se me quiere poner a veces; en los años que tengo de coordinar la Comisión, pongo de

1 testigos a todos los compañeros de que he sido una persona abierta, y he tenido la paciencia  
2 para escuchar y tolerar cosas que a veces son intolerantes, pero también, en aras de poder  
3 sacar el trabajo, he tenido, como coordinador y responsable de sacar adelante la tarea, que  
4 tomar decisiones, en el sentido de pedirle a la persona representante del Sindicato, que por favor  
5 ya no puedo darle más oportunidad, porque una cosa es que tenga yo la flexibilidad como  
6 coordinador, de ser respetuoso y permitirles participación, y otra cosa es que me quieran, como  
7 coordinador, sacar del curso de los temas de discusión y evitar que se avance en los temas de  
8 discusión, que son necesarios para un buen funcionamiento de la comisión.  
9

10 **Reg. Jorge Vargas:** Solamente una consulta a la Sra. Asesora; esto rige para todas las comisiones  
11 y sería importante verlo así, por el hecho que usted mencionaba, que si se le solicita la  
12 intervención, pueden intervenir; esto lo digo porque muchas veces se entiende que un asesor  
13 puede llegar también a exigir, mandar y a dominar, entonces, para que usted lo aclare y quede  
14 consignado.

15  
16 **Licda. Laura Bonilla:** Aclaro que la Convención Colectiva, en su artículo 59 inciso b), habla de un  
17 observador del Sindicato, pero es solo para esa Comisión; en relación con los demás asesores,  
18 también lleva usted razón, Sr. Regidor, en cuanto a que son en calidad de ayuda, entonces, no  
19 pueden tener más participación que la que la palabra les dice; los regidores son los que deben  
20 tomar las decisiones, son los que tienen el derecho al voto; si el coordinador quiere dar  
21 participación en un momento determinado, esa es una decisión del coordinador, pero creo, que  
22 en todas las comisiones debe haber una misma línea en cuanto a que tienen que tener un orden,  
23 no se puede irrespetar a la coordinación, no se puede irrespetar a los regidores, o darles mayor  
24 participación, porque las comisiones no avanzan; vean ustedes que hay comisiones a las que les  
25 cuesta mucho presentar dictámenes, por eso es importante que todos acuerden llevar una  
26 misma línea, a fin de que no haya problemas posteriores, o como dice el Sindicato, de que se les  
27 da participación; creo que en eso uno debe ser rígido y no se puede dar participación mayor de  
28 la que las normas nos permiten.  
29

30 **Sr. Presidente:** Antes de someterlo a votación, es importante tomar en cuenta las observaciones  
31 hechas por nuestra Asesora, porque se malinterpreta el papel del asesor, y a veces nos vemos en  
32 confrontaciones totalmente innecesarias; recientemente hubo acá una presentación, y dos  
33 asesores de una comisión solicitaron la palabra, y como no se les dio el espacio, eso generó tal  
34 molestia que están pidiendo audiencia nuevamente para el derecho de respuesta, porque este  
35 servidor, don José Corella, don Luis Fernando y doña Alejandra, objetamos la participación de  
36 ellos, porque no era un tema que se estaba discutiendo ese día, no era de competencia de los  
37 asesores, ellos están para dar su punto de vista cuando la comisión así lo requiera, y sentimos  
38 como que pretenden ponernos la pistola en la cabeza, al Concejo, ni siquiera a la Comisión, en  
39 ese sentido. Creo que es bueno que se haya abordado ese tema, para que los coordinadores de  
40 comisión entendamos cuál es la función de ese asesor; la palabra lo dice claro: "asesor", y aquí  
41 quien decide es el Concejo.  
42

43 **Se toma el siguiente acuerdo:**

44 **ACUERDO No. 7**

45 "El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar la siguiente resolución en torno al **Recurso de**  
46 **revocatoria y de apelación en subsidio y anulación** del acuerdo No 02 de la Sesión Ordinaria No 13-2014,  
47 celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados el día 25 de febrero de 2014, interpuesto por el  
48 **Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Desamparados.**

49  
50 **CONSIDERANDO**

51 1- Que con acuerdo No. 2 de la Sesión Ordinaria No 13-2014, celebrada por el Concejo Municipal de  
52 Desamparados de fecha 25 de febrero de 2014, se procede a rechazar el nombramiento del observador del  
53 Sindicato para ante la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Concejo Municipal de Desamparados, por  
54 cuanto se señala que la persona nombrada no era trabajadora de la Municipalidad de Desamparados.  
55 2- Que el SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS  
56 procede a interponer los recursos ordinarios y la nulidad del acuerdo con fundamento en el artículo 59 inciso  
57 b) de la Convención Colectiva y en el dictamen No 438 del 31 de octubre de 2006.  
58

59 **RESULTANDO**

60 Analizado el recurso interpuesto por el **Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de**  
61 **Desamparados**, se procede a otorgar la razón en cuanto a que es potestad de la Junta Directiva del Sindicato

1 de Trabajadores de la Municipalidad de Desamparados el nombrar al observador en la Comisión de  
2 Hacienda y Presupuesto, y que puede ser una persona ajena al Municipio, pero miembro del sindicato.  
3  
4 Se aclara que el representante ante la Comisión de Hacienda y Presupuesto es en calidad de  
5 **OBSERVADOR**, ya que así como el Concejo Municipal debe respetar lo pactado en la Convención  
6 Colectiva, el Sindicato debe hacer lo mismo, por lo que si el representante nombrado pretendiera una mayor  
7 participación de la Comisión, estaría violentando lo pactado en la Convención.  
8  
9 Se aclara que el coordinador de la Comisión es el encargado de llevar el orden de la sesión de trabajo, y que  
10 el observador del Sindicato no puede tener más participación que la acordada por la Convención Colectiva.  
11  
12 **Por tanto:** “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda:  
13  
14 1. Acoger el Recurso interpuesto por el Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Desamparados.  
15  
16 2. Hacer las observaciones supra señaladas (Resultando) a la Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores,  
17 en relación a que la persona nombrada para ante la Comisión de Hacienda y Presupuesto es solo en carácter  
18 de “Observador”, y no debe tener mayor participación que la acordada en la Convención Colectiva.”  
19 **Acuerdo definitivamente aprobado.**  
20  
21 **b) Dictamen sobre el recurso presentado por los regidores Manuel Araya y José Solís en torno a la**  
22 **convocatoria de la sesión no. 8-2014 del 7 de febrero de 2014.**  
23  
24 **Licda. Laura Bonilla:** Creo que fue aprobado el dictamen pero no se tomó una decisión en  
25 cuanto a acoger el recurso.  
26  
27 **Sr. Presidente:** Estaría solicitando a la Sra. Asesora que nos indique cuál es la dieta que se va  
28 pagar.  
29  
30 **Licda. Laura Bonilla:** Según tengo entendido, la que se anuló fue la primera, entonces, se pagaría  
31 la segunda y la tercera, que en realidad, sería primera y segunda; al anular es como si esta no  
32 existiera, entonces, se estarían pagando las dos siguientes; no se puede pagar más de dos  
33 sesiones extraordinarias al mes, de manera que quedan las dos correspondientes que  
34 normalmente hace el Concejo Municipal.  
35  
36 **Reg. Lilliam Arguedas:** Yo tengo una duda, doña Laura, en cuanto a la dieta que se paga,  
37 porque la convocatoria que se hace en la primera, se hizo con base en que se iba a hacer una  
38 sesión bajo pago, de hecho, ese día don Domingo nos planteó a don Saúl y a mí, que no fuera  
39 pagada, y nosotros estuvimos de acuerdo: don Saúl dio su anuencia y en mi caso dije que había  
40 que consultar a los sindicatos, porque tampoco uno puede tomar decisiones por todos en ese  
41 sentido, para dar la oportunidad de que la próxima sesión precisamente se hiciera pagada, en  
42 razón de que si no es pagada, siempre se disminuye el quórum, lamentablemente hay personas  
43 que no vienen. En ese sentido, mi preocupación es que se convocó bajo el criterio de un pago,  
44 entonces, basado en eso, si personas que llegaron a esa sesión y en la siguiente, que  
45 supuestamente no era pagada, no llegaron, pregunto, qué se hace en ese caso, porque los  
46 primeros llegaron bajo el entendido de que se les iba a pagar; una persona llegó bajo el  
47 entendido de que se le iba a pagar, y a la siguiente sesión no llegó, y ahora trasladamos el pago,  
48 entonces, ¿hasta qué punto esa persona podría eventualmente, incluso, hasta recurrir ante este  
49 Concejo Municipal?, además de eso, como se trata de un error que no fue del mismo Concejo  
50 Municipal, ¿Se tiene que pagar esa sesión de los fondos del Concejo Municipal?  
51  
52 **Licda. Laura Bonilla:** Le voy a explicar, doña Lilliam: primero que todo, mi recomendación en el  
53 dictamen fue anular, anular implica que se quitó absolutamente todo como si no se hubiera  
54 realizado, porque es diferente al caso anterior, donde se convocó a la gente, la gente vino y no  
55 se hizo la sesión, en este caso, no hubo una correcta convocatoria; entonces, se violentaron los  
56 derechos, no solo de los regidores, ustedes son representantes del Municipio y representan a  
57 sectores el Municipio, entonces, se violenta también la participación ciudadana que pudieron  
58 haber tenido en ese momento, de diferentes sectores del Municipio, y no se puede permitir.  
59 Imagine lo que sería si se permitieran malas convocatorias y sesiones en este caso: se podría  
60 decidir a quiénes se convoca y a quiénes no, dependiendo del tema. Por eso, la Procuraduría ha  
61 sido muy tajante en cuanto a la interpretación que se ha dado a estos dos artículos: se debe  
62 convocar a todos. Si no se convoca a todos, hay una nulidad de los acuerdos; al anular esta (esta

1 era la primera), la segunda también era pagada, porque siempre se ha hecho pagada,  
2 entonces, los que vinieron a la segunda sabían que iba a ser pagada, y en la segunda... bueno,  
3 yo recuerdo que en sesión ordinaria se discutió, porque inmediatamente, en la sesión  
4 extraordinaria, el señor regidor y el señor síndico presentaron recursos, entonces, ya todo el  
5 Concejo en pleno sabía que podía ser que se anulara, y yo se los señalé; la segunda sesión  
6 extraordinaria siempre ha sido pagada, entonces, pudo haber sido la primera para muchos o  
7 pudo haber sido la segunda, y a la segunda todos vinieron sabiendo que iba a ser pagada. El  
8 problema sería la tercera, pero ya se había discutido también que había este recurso interpuesto,  
9 el señor Regidor suplente y el señor Síndico se expresaron en su momento en cuanto a que no  
10 habían sido convocados; yo no creo que haya ningún problema, creo que todo el Concejo sabía  
11 de la problemática; no se discutió en extraordinaria, se discutió en ordinaria, inmediatamente en  
12 la sesión siguiente a la extraordinaria, y los que no vinieron a la segunda, que siempre ha sido  
13 pagada, que en este caso va a ser primera, no vinieron porque dieron sus razones para no venir.  
14 Desde mi punto de vista, hay una nulidad de esa sesión, esa sesión es como si no se hubiera  
15 dado, y no se puede pagar, entonces, no creo que haya ningún problema con los otros regidores  
16 o con los síndicos que no vinieron; si acaso presentan recurso, en su momento se les resolverá, si  
17 acaso hay alguien que siente que le han violentado algún derecho. En este caso, tiene que  
18 pagar siempre el Municipio, la Municipalidad es una y el Municipio es el que tiene que pagar. Las  
19 dos sesiones siempre han sido del Concejo, creo que en este momento estaban en presupuesto  
20 las dos sesiones; se anuló una y se pagaron las dos; se hicieron dos sesiones, una anulada y dos  
21 que no, y son fondos del Concejo, sí.

22  
23 **Se somete a votación el dictamen de la Asesoría Legal con las observaciones indicadas y**  
24 **haciendo los ajustes en los casos que corresponda.**

25  
26 **Se toma el siguiente acuerdo:**

#### ACUERDO No. 8

27  
28 “El Concejo Municipal de Desamparados, considerando que mediante acuerdo No. 9 de la sesión No. 19-  
29 2014 del 25 de marzo de 2014, se declaró nula la sesión no. 8-2014, extraordinaria, del 7 de febrero de  
30 2014, por no haber sido convocada la totalidad de los miembros del Concejo Municipal, acuerda no pagar  
31 las dietas correspondientes a dicha sesión y en su lugar pagar las dietas de la sesión no. 12-2014,  
32 extraordinaria, del 24 de febrero de 2014. Se solicita al Sr. Secretario realizar el ajuste correspondiente a  
33 efecto de que quienes recibieron el pago de la sesión declarada nula (que hayan asistido a la sesión no. 12-  
34 2014), no reciban el pago correspondiente a la sesión no. 12-2014.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

35  
36 **Sr. Secretario:** Consultarle a doña Laura en cuanto a la secuencia de las sesiones; al haber una  
37 anulación, lógicamente esa sesión no existe, sin embargo, el acta fue elaborada siguiendo el  
38 consecutivo de las demás actas, de manera que no sé qué tratamiento debo darle, talvez hacer  
39 una aclaración en los folios respectivos, de que esa sesión es nula, y seguir el consecutivo.

40  
41 **Licda. Laura Bonilla:** Creo que podría ser de las dos formas: si ya se puso un número y todas las  
42 actas han salido con números consecutivos, dejar esa y hacerle una nota de que fue anulada en  
43 la sesión tal, para no afectar la numeración de las siguientes sesiones.

44  
45 **4. Espacio del Sr. Auditor.**

46  
47 **Sr. Presidente:** Tengo la justificación del Sr. Auditor; en realidad, estaba bien afectado de salud en  
48 la tarde, por lo cual le dimos el reposo respectivo, recibiendo que mañana estará nuevamente en  
49 el Municipio.

#### CAPÍTULO VI MOCIONES.

50  
51  
52  
53 **1. Moción del Partido Acción Ciudadana** para que la Administración presente, en un término de  
54 25 días calendario, para su estudio y posterior aprobación, el Manual Descriptivo de Puestos y el  
55 Manual de Organización y Servicios, además, informar, en un plazo de un mes calendario, sobre  
56 las actuaciones que haya realizado la Administración sin haberse aprobado los manuales por este  
57 Concejo, con el fin de evaluar la legalidad de las mismas por presuntamente carecer del  
58 requisito indispensable. **Se somete a votación la dispensa de trámite; una vez aprobada la misma,**  
59 **se abre el espacio para observaciones.**

60  
61 **Sra. Alcaldesa:** Quiero hacer algunas aclaraciones: Con respecto al manual descriptivo de puestos, sí  
62 existe un manual descriptivo de puestos, que es con el que la Municipalidad ha venido operando

1 desde el año 94. Hacer un manual de puestos no es algo sencillo que se pueda hacer en 25 días;  
2 nosotros hemos venido trabajando de forma responsable con el CICAP, de la Universidad de  
3 Costa Rica, pero todavía estamos en proceso, eso nos ha tomado muchos años, mucho tiempo,  
4 muchos meses. Quiero hacer la aclaración de que nosotros nos regimos por el Manual Descriptivo  
5 de Puestos vigente, no utilizamos un manual descriptivo de puestos en proceso, sobre todo,  
6 haciendo aclaración de lo que se quiere dar a entender, o interpreto yo, en el segundo párrafo,  
7 respecto a "cuáles han sido los nombramientos que no se han pasado en el Manual Descriptivo  
8 de Puestos"; todos tienen que hacerse bajo el Manual Descriptivo de Puestos, entonces, quiero  
9 hacer esta aclaración, porque es materialmente imposible para la Administración, en un término  
10 de 25 días, decir que se va a entregar un documento con estas características. Yo solicitaría muy  
11 respetosamente al Concejo Municipal que se me permita, para la próxima semana, brindar un  
12 informe de qué es lo que hemos venido trabajando; aclarar estos términos y también referirme al  
13 Manual de Organización y Funciones, que está ligado con el organigrama que ha sido aprobado  
14 también en este Concejo. Solicitaría e insisto en que esta moción se traslade para ser comentada  
15 y analizada al amparo de un informe, por lo menos la próxima semana, de lo que estos manuales  
16 implican para la institución y sobre lo cual nosotros fundamentamos nuestra operación constante.

17  
18 **Reg. Lilliam Arguedas:** Como soy quien está presentando la moción, autorizo a que la misma se  
19 posponga y esperar el informe.  
20

21 **Reg. Alejandra Aguilar:** No estoy defendiendo a la Administración, que quede muy claro, pero sí  
22 me parece que 25 es muy poco tiempo para pedir dos manuales, porque en este Concejo nos  
23 hemos tomado 6 meses para sacar un reglamento, de manera que siento como muy abrupta la  
24 petición.  
25

26 **Reg. Lilliam Arguedas:** Doña Alejandra, no estamos pidiendo que entreguen el manual en 25 días,  
27 existe un manual que ya está vigente, y se han hecho los nombramientos al amparo del mismo,  
28 ese es el manual que yo estoy pidiendo, no el que están haciendo, porque en este momento,  
29 difícilmente; de hecho, ya tuvimos una sesión donde hubo un grupo de personas que llegaron y  
30 presentaron eso, pero estaríamos esperando el informe de doña Maureen, precisamente por eso  
31 estoy sosteniendo la moción ocho días, en ningún momento estoy presionando o forzando.  
32

33 **Con la autorización del Sr. Presidente, se retira la Sra. Asesora Legal.**  
34

## 35 **CAPÍTULO VII** 36 **CONTROL POLÍTICO** 37

38 **1. Espacio de los sindicatos.** No hay intervenciones.  
39

40 **2. Espacio del Partido Accesibilidad sin Exclusión.**  
41

42 **Reg. Jorge Vargas:** Con vista en que vimos la presentación de las partidas, quiero preguntar a los  
43 compañeros sindicatos, y también decirles que de cierta manera me siento un poco frustrado,  
44 porque me gustaría que hiciéramos conciencia y un alto en el camino, ya que está cerca el  
45 primero de mayo, donde cumplimos 4 años de estar fungiendo acá; que analicemos realmente  
46 qué hemos hecho en accesibilidad por este cantón. Si nos ponemos a analizar, me gustaría  
47 saber, de los proyectos de partidas específicas, cuánto hemos hecho en accesibilidad en cada  
48 uno de los distritos. Me parece que debemos analizarlo; de hecho, el domingo, que anduve  
49 recorriendo San Juan de Dios y San Rafael Abajo, pude ver que el parque está quedando muy  
50 bonito, pero qué pasa con la accesibilidad en esos sectores; por ello, pido que hagamos un alto  
51 en el camino, hacerles un llamado para que realmente pensemos y analicemos. Recorriendo el  
52 lugar, también me acordé de don Carlos y pensé que la situación de San Juan de Dios en ese  
53 aspecto es bastante terrible, y cómo el pueblo se queja de eso, pero principalmente San Juan de  
54 Dios, donde es demasiado lo que hay por hacer en materia de accesibilidad. Aquí la gente sigue  
55 quejándose de las aceras, tenemos que caminar por la calle porque un sábado o un domingo no  
56 se puede caminar por las aceras en el distrito; también se han hecho y se han aprobado rampas,  
57 pero me gustaría que me acompañaran a ver esas rampas; quince o veinte días después están  
58 quebradas, entonces uno se pregunta qué calidad tienen, por tanto, pido que hagamos  
59 realmente un alto en el camino. Yo presenté un proyecto para remodelación del Polideportivo,  
60 pero nadie se ha acercado para ver cómo lo financiamos o cómo trabajamos; yo dije que lo  
61 tomaran como algo de ustedes, pero que hagamos algo realmente. ¿Qué hemos hecho en este  
62 cantón?, ¿hemos marcado diferencia con relación a los demás concejos municipales? Los que

1 están repitiendo... no sé qué hemos hecho. En otro orden de temas, quiero decir, ante la  
2 situación reinante en el país y ante la situación que estamos viendo día con día, que ciertamente,  
3 si doña Laura tuvo un mal gobierno, independientemente de eso, ha sido por los supuestos  
4 machismos del mismo Partido, que lamentablemente no le permitieron gobernar, no obstante, el  
5 pueblo ya dio su veredicto en la primera elección, y fue que ganó Luis Guillermo Solís. Ante el  
6 poco tiempo que me queda de mi intervención, quiero decir que hice la consulta por distritos a  
7 quienes me tienen aquí en el Concejo, y resulta que decidieron darle el apoyo a Luis Guillermo  
8 Solís el próximo domingo. Así que apoyaremos la elección de Luis Guillermo Solís, el próximo  
9 Presidente de Costa Rica; lamentablemente la situación dentro de Liberación fue la corrupción,  
10 demasiada.

11

### 12 **3. Espacio del Partido Liberación Nacional**

13

14 **Reg. José Corella:** Quizá le vaya a caer mal a algunas personas, pero la verdad no me importa, y  
15 es con relación a la distribución de los dineros de la Ley 7755. Voy a hablar por mi distrito Las  
16 Gravilias, y por San Antonio me voy a tomar el atrevimiento. Resulta que nosotros tenemos más  
17 población que muchos distritos, pero no se nos da el dinero por la población, y no es que estoy en  
18 contra de la fórmula que se utiliza, pero me preocupa y me llama la atención, y quiero ver la  
19 posibilidad de que para este año o para el otro, nosotros podamos revisar esta fórmula, porque  
20 Damas, los Distritos del Sur, San Antonio y Las Gravilias, son realmente los más afectados, y la  
21 fórmula por lo menos a mí no me convence, porque si me pongo a ver cuántas necesidades hay  
22 en cada uno de los distritos, prácticamente pueden ser iguales, y para mí no es justo. Con todo  
23 respeto, digo que algunos distritos no tenemos la misma cantidad de dinero; sé que es muy poco,  
24 pero también es justo que se nos vea de igual forma, porque los Distritos del Sur, San Antonio,  
25 Damas y Las Gravilias, tienen iguales necesidades, como las tiene el distrito de Desamparados,  
26 entonces, me parece, reitero, con todo respeto, que hay que revisar esa fórmula, porque no  
27 estamos siendo equitativos con las necesidades de cada uno de los que vivimos en este cantón.  
28 No digo que no les toque más a otros distritos, pero no me parece justo que a nosotros nos toque  
29 menos, teniendo más población que muchos distritos; a mayor población, mayor necesidad.  
30 Habría que ver la forma de revisar esto y que por favor me lo puedan aclarar, que con mucho  
31 gusto recibo las indicaciones, pero sí quiero levantar mi voz en forma de protesta en esta  
32 situación. La segunda, con todo respeto para mis compañeros del Concejo, es que este salón  
33 multiuso, es de todos los desamparadeños, el pueblo es el que paga los impuestos, y es el dueño  
34 de este inmueble, entonces, nosotros no somos quienes para decir a la gente que venga o no  
35 venga a disfrutar de este salón o de cualquier instalación que esté dentro de la Corporación  
36 Municipal, sin embargo, debemos establecer un procedimiento, como lo decía mi compañera  
37 Aurora: que una persona venga a recibir, a entregar y se haga responsable, y con mucho gusto;  
38 que nosotros somos los responsables de la administración del inmueble, con mucho gusto, pero  
39 no somos quienes para decir al pueblo desamparadeño que esto no se presta, porque no nos  
40 conviene. Tomemos las decisiones necesarias para que el inmueble se facilite, pero no podemos  
41 decir no, porque esto es de las desamparadeñas y de los desamparadeños. El tercer punto, es  
42 que por favor revisen el aire, porque hace mucho calor.

43

### 44 **4. Espacio del Partido Acción Ciudadana**

45

46 **Reg. Saúl Mora:** Quiero referirme al traslado de correspondencia n° 73-13-2014 que se hizo a la  
47 Comisión de Medio Ambiente, por una nota que enviaron los vecinos aledaños al centro de  
48 acopio ubicado detrás del Cementerio Central. Yo me di a la tarea de hablar con una de las  
49 personas que remitió la nota, antes de hacer una convocatoria o hacer una visita al lugar, y la  
50 persona que me atendió me dijo que ya se había resuelto buena parte de los problemas a que  
51 ellos se referían en la nota, y yo quería dejar constancia de esto, no solo para la Comisión de  
52 Medio Ambiente, sino para el Concejo, y si la Comisión de Medio Ambiente me dice que aun así  
53 hay que hacer una visita o efectuar una sesión para analizar el tema, no hay ningún problema,  
54 pero dado lo que me expresó la señora, me parece que no es necesario, y aprovechar también  
55 para informar al Concejo que la Administración resolvió en gran parte los problemas, según lo que  
56 expresó la señora.

57

58 **Sr. Presidente:** Para aclaración, los vecinos se expresaron muy bien en Repretel sobre la atención  
59 al tema, por lo tanto, creo que se dieron por satisfechos.

60

61 **Reg. Lilliam Arguedas:** Con respecto al dictamen que se dio hoy por parte de la Asesoría Legal,  
62 quiero ser enfática en cuanto a mi aprobación positiva, pero sí considero que la Administración

1 debe asumir el pago de las dietas y no de los fondos del Concejo Municipal, en razón de que fue  
2 la Administración la que cometió el error de hacer mal la convocatoria al Concejo Municipal;  
3 considero que este no debe afectarse económicamente por una mala convocatoria de la  
4 Administración. En el segundo punto, quiero dejar constancia de que el día de hoy estamos  
5 recibiendo, para Jurídicos, única y exclusivamente, la Regulación del Artículo 28 de la Ley 9110,  
6 no así el Reglamento General de la Ley, pero esa ley tiene más de un año de aprobada y es  
7 necesario que se regule todo. Yo he sido muy enfática en pedir el reglamento total, sin embargo,  
8 en este momento solo vamos a contar con el Artículo 28, que es en este momento la necesidad  
9 que tiene la Administración para la aprobación en algunos temas.

10

11 **5. Espacio del Partido Unidad Social Cristiana.**

12

13 **Reg. Alejandra Aguilar:** En primera instancia, quiero felicitar al compañero Rafael Flores y a la  
14 Comisión de Cultura, ya que el teatro está quedando muy lindo; han hecho un gran trabajo.  
15 Felicitar también a la Administración por el trabajo que se está haciendo en la primera planta;  
16 tuve la oportunidad de verlo y realmente me siento muy contenta de ver que los compañeros  
17 están trabajando con más entusiasmo, porque tienen más amplitud para atender mejor a los  
18 desamparados. También a los compañeros del PAC y de Liberación Nacional, desearles  
19 mucha suerte a ambos el domingo. y que sea electo el que el pueblo merezca, que Dios bendiga  
20 ahora y siempre a Costa Rica; les deseo la mejor suerte.

21

22 **6. Espacio del Reg. Independiente José Solís.**

23

24 **Reg. José Solís:** Quiero decir algunas palabras. Hay que agradecer lo bueno, no solo ver lo malo  
25 que se hace. Quiero dar las más expresivas gracias a la Administración, en la persona de doña  
26 Maureen, y a Radio Libertad, por el trabajo que se está haciendo en la acequia Chilamate, están  
27 poniendo unas parrillas y están reconstruyendo la acequia; esperamos que sigan adelante con la  
28 cuestión del dragado para arriba, a ver si acaso la acequia Chilamate queda como tiene que  
29 ser: muy limpia. Reitero el agradecimiento a la Administración y a Radio Libertad, por lo que han  
30 hecho, y lo digo porque en realidad no solo debemos decir lo malo, también hay que resaltar lo  
31 bueno.

32

33 **7. Espacio del Partido Movimiento Libertario.** No hay intervenciones.

34

35 **8. Espacio de la Sra. Alcaldesa.** No hay intervenciones.

36

37 El Sr. Presidente finaliza la sesión a las 21 horas y 09 minutos.

38

39

40

41

42

43

\_\_\_\_\_  
Domingo Solís Solís  
Presidente Municipal

\_\_\_\_\_  
Mario Vindas Navarro  
Secretario